

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá, D.C., (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

11001 40 03 013 **2020-0815**

En atención a lo solicitado por el apoderado interesado en la diligencia, se dispone:

2.- SEÑALAR la hora de las 9:00 am del día veintitrés (23) de septiembre de 2021, a efectos de llevar a cabo la comisión de SECUESTRO de bien inmueble, referido en el despacho comisorio.

3.- COMUNICAR al secuestre designado, la fecha en que se llevará acabo la diligencia, por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA
Juez

RSO

<p>JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL</p> <p>La providencia anterior se notifica en el ESTADO</p> <p>No. <u>40</u> Hoy <u>13-07-2021</u></p> <p>JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario</p>
